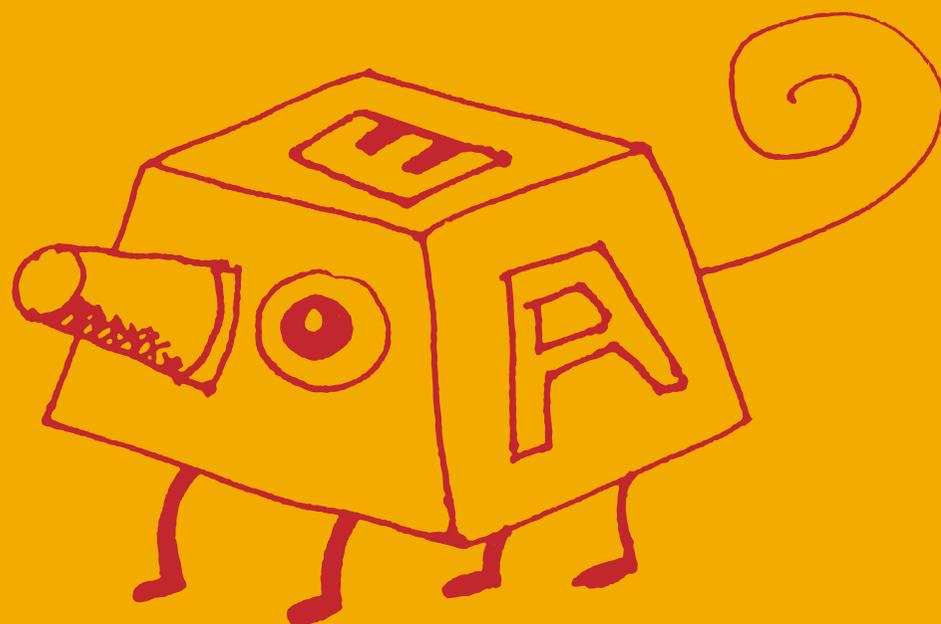


ESCUELAS INFANTILES

09



ESCUELAS INFANTILES



PRESENTACIÓN

El Servicio Municipal de Escuelas Infantiles tiene como fin último promover y velar por el desarrollo integral del niño, ofreciendo un ambiente enriquecedor, lúdico y afectivo que les ayude a crecer felices, siempre estimulados y reforzados positivamente por los profesionales que trabajan en los centros de educación infantil del Ayuntamiento de Murcia.

El Servicio de Escuelas Infantiles está desarrollando desde el curso 2002/2003 un plan de calidad para la mejora continua del servicio. Como resultado del mismo, durante el curso 2007/2008, se aprobó la Carta de Servicios de Escuelas Infantiles, donde quedan reflejados los compromisos de este Servicio con los ciudadanos.

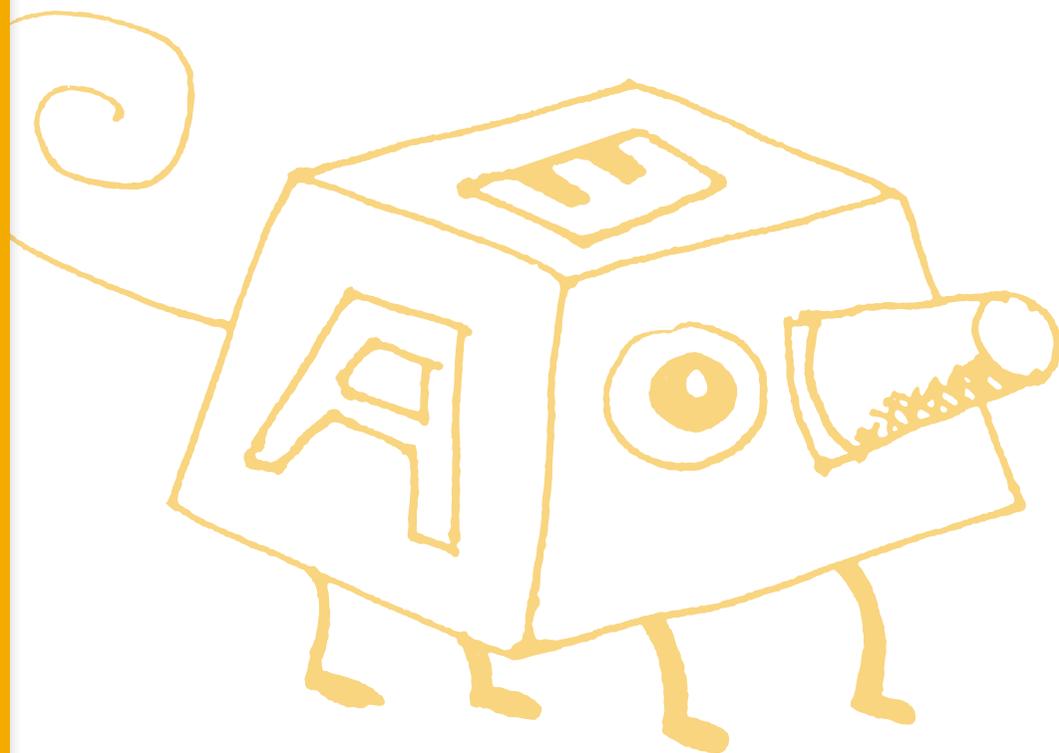
ÍNDICE

Escuelas infantiles	166
Objetivos	169
Actuaciones de las escuelas infantiles	169
1. Servicio Educativo	169
2. Programa de integración de niños con necesidades educativas especiales . .	170
3. Servicio de comedor	170
4. Participación	171
5. Periodo de adaptación.	171



OBJETIVOS

Los Centros de Educación Infantil tienen como objetivo desarrollar el máximo de las potencialidades de los niños en estrecha colaboración con la familia, así como contribuir a compensar desigualdades y carencias que tienen su origen tanto en el entorno social, económico, y también cultural.



ACTUACIONES DE LAS ESCUELAS INFANTILES

1. Servicio Educativo

Objetivo:

Proporcionar a los niños una educación integral que favorezca el desarrollo de sus capacidades.

Características:

- Dirigido a Educación Infantil (0-3 años).
- Todos los centros realizan un plan anual en el que se recogen todos los aspectos pedagógicos y de organización de cada uno de ellos.
- Se garantiza la individualización de la enseñanza.
- Las aulas están atendidas por una plantilla de profesionales con los conocimientos, la formación y las titulaciones adecuadas para el desarrollo de su labor educativa.
- Se ofrece un ambiente enriquecedor, lúdico y afectivo que ayuda a los niños a crecer felices.
- Edificios y mobiliario adaptados a las necesidades de los niños y adultos que desarrollan allí su actividad diaria.
- Centros perfectamente acondicionados para el calor y para el frío.

Actividades:

- Todos los centros desarrollan el currículo para la etapa de Educación Infantil, secuenciando objetivos y contenidos a lo largo de los tres niveles educativos.
- Se realizan dos evaluaciones a cada niño durante el curso, una

de ellas al finalizar el mismo.

- Todas las Escuela Infantiles desarrollan actividades complementarias como teatro, fiestas populares, talleres de creatividad, etcétera, que aumentan los conocimientos y experiencias de los niños.
- Cursos de formación y proyectos de innovación pedagógica para que los profesionales de nuestros centros mejoren su práctica educativa.
- Página Web, que podrán visitar en:

www.escuelasinfantilesmurcia.es

2. Programa de integración de niños con necesidades educativas especiales

Objetivo:

Con este Programa, el Servicio de Escuelas Infantiles pretende dar respuesta educativa a las necesidades especiales de aquellos niños que presentan alguna dificultad tanto en el aprendizaje como en el desarrollo.

Acciones:

- El Servicio de Escuelas Infantiles Municipal reserva una plaza por aula para niños con necesidades educativas especiales (N.E.E.) incluidos dentro del programa de integración.
- Los Equipos de Atención Temprana (E.A.T.) realizan el seguimiento de estos niños, y realizan junto con su tutor las adaptaciones curriculares necesarias.
- En todos los centros se garantiza la colaboración y cooperación con los E.A.T. para favorecer la integración de los niños con

necesidades educativas especiales, a través de reuniones periódicas con las familias y las asociaciones que dan los tratamientos especializados.

- El E.A.T. ofrece asesoramiento para la detección temprana de posibles dificultades en el resto de niños.
- Se adapta la práctica educativa a las necesidades de los niños, atendiendo adecuadamente a la diversidad.

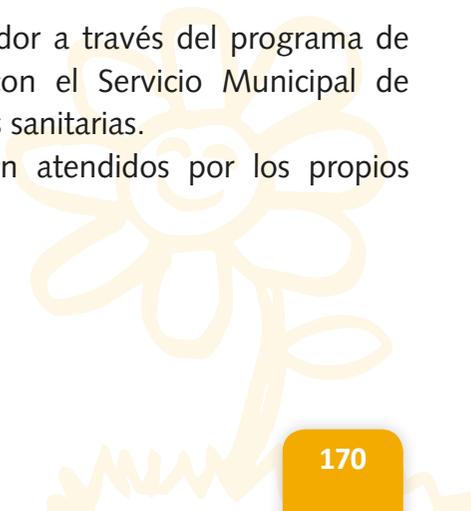
3. Servicio de comedor

Objetivo:

El objetivo fundamental del servicio de comedor es atender a las necesidades básicas de alimentación de los niños durante su estancia en el Centro, con una dieta equilibrada que favorezca su crecimiento y bienestar.

Acciones:

- Se ofrecen menús adaptados a las necesidades nutricionales infantiles. Son confeccionados por el Servicio Municipal de Salud y con la aprobación de la Junta de Patronato en fecha 23 de octubre de 2001.
- Se garantiza el control del comedor a través del programa de autocontrol alimentario, junto con el Servicio Municipal de Salud, que realiza las inspecciones sanitarias.
- Los niños en los comedores son atendidos por los propios docentes.



4. Participación

Objetivo:

Acercar el Servicio a los ciudadanos poniendo a su disposición una serie de mecanismos para que puedan conocer y participar en la vida de las escuelas. De ese modo se colabora con la mejora continua del Servicio.

Características:

- La relación familia-escuela se realiza a través de entrevistas individuales, reuniones, documentos informativos y la evaluación del alumno.
- Las familias participan en la vida de la escuela a través de los Consejos Escolares de cada una de ellas.
- Se fomenta la cooperación y colaboración con las familias en la vida de la escuela para garantizar la consecución de los objetivos programados y compartidos.
- Al final de cada curso se realiza una encuesta para conocer el grado de satisfacción que tienen las familias que hacen uso del Servicio.
- El Servicio de Escuelas Infantiles ha puesto en marcha un sistema de sugerencias y reclamaciones, que se encuentra a disposición de los clientes en cada una de nuestras escuelas y en los lugares que se señalan a continuación:

Dirección:

Servicio de Escuelas Infantiles o en la Dirección del centro.
Por teléfono: 968/358600 ext. 3105-2423/Fax968/358734

escuelasinfantiles@ayto-murcia.es

5. Periodo de adaptación

Objetivo:

Intentar que cada niño viva la separación de su entorno familiar de la forma menos traumática posible, integrándose a la vida de la escuela de manera escalonada.

Actividades:

- Entrevistas individuales con las familias antes de iniciar la escolarización.
- Visita a las dependencias del centro en compañía del educador/a y su familia.
- Permanencia en el centro, durante los primeros días, en horas limitadas, que se van aumentando conforme el niño se va adaptando a la nueva situación.
- Posibilidad de que los padres permanezcan con los niños en el aula durante un tiempo los primeros días.

Características y acceso al servicio

El Servicio Municipal de Escuelas Infantiles tiene actualmente siete centros, de los cuales cinco están ubicados en varias pedanías de la Cordillera sur y dos en la ciudad.

Los Centros de Educación Infantil Municipales acogen niños con edades comprendidas entre 3 meses y 2 años, con una oferta de 520 plazas.

Calendario:

Las solicitudes se presentan en cada Centro de Educación Infantil, y la convocatoria anual se realiza a finales del mes de abril.

El curso se iniciará el 9 de septiembre de 2013, y finalizará el 31 de julio de 2014.

Vacaciones:

- Vacaciones de Navidad: Se extenderán desde el día 23 de diciembre de 2013 hasta el 6 de enero de 2014, ambos inclusive.
- Vacaciones de Semana Santa y Fiestas de Primavera: Se extenderán desde el día 14 al 25 de abril de 2014, ambos inclusive.

Horarios:

De 8.30 a 16.30 horas. Ampliado: De 7.45 a 8.30 h.
Comedor: De 12 a 15 horas.

Precio público:

El precio público a abonar por la prestación del servicio, tanto educativo como de comedor, es proporcional a los ingresos familiares, según baremo.

La Normativa reguladora del Precio público por prestación de servicios en las escuelas Infantiles es aprobada por el Ayuntamiento de Murcia para cada curso escolar.

Dirección:

Calle Amberes, 3. 30003. Murcia.
Telfs.: 968 35 86 00 Extensiones 3105 y 2422.
Fax: 968 35 87 34.
Correo electrónico: escuelasinfantiles@ayto-murcia.es

Relación de centros

San Roque

Subida a la Fuensanta, 2.
30157. Algezares
Teléfono/fax: 968 843 510
e-mail: ei.sanroque@ayto-murcia.es

Beniaján

C/Escuelas, 16.
30570, Beniaján.
Teléfono/fax: 968 820 198.
e-mail: ei.beniajan@ayto-murcia.es

La Ermita

C/ Los Huertos, 10. 30150. La Alberca.
Teléfono/fax: 968 843-104.
e-mail: ei.laermita@ayto-murcia.es

La Paz

Avd. Juana Jugán, 2.
30006. Murcia.
Teléfono: 968 241 416 – Fax: 968 238 662.
e-mail: ei.lapaz@ayto-murcia.es

El Lugarico

C/Mayor, Aulas Anexas C.P.Jose M^a.Parraga.
30120. El Palmar.
Teléfono/fax: 968 884 375.
e-mail: ei.ellugarico@ayto-murcia.es



Ntra. Sra. De la Fuensanta

C/ Del Renacimiento, 12.

30012, Santiago el Mayor.

Teléfono/ fax: 968 254 230 .

e-mail: ei.lafuensanta@ayto-murcia.es

Ntra. Sra. De los Ángeles

Calle Comandante Cousteau, 1.

30833, Sangonera la Verde.

Teléfono/ fax: 968 869 015.

e-mail: ei.losangeles@ayto-murcia.es

